

MAT.: Apruébese Convenio y entrega de Subvención a ACADEMIA DE FUTBOL INFANTIL RINO'S

MONTE PATRIA, 13 de Enero del 2014

VISTOS

- El D.F.L. N°1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

-Decreto Alcaldicio n° 12.120 que aprueba el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012

-Solicitud de la Institución

-Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;

-La Ordenanza de otorgamiento de Subvención,

-Acuerdo de Concejo en Sesión Ordinaria N° 38 de 10 de Diciembre del 2013.

- y las atribuciones inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 402



1.-APRUEBASE, Convenio y entrega de Subvención a ACADEMIA DE FUTBOL INFANTIL RINO'S, Rut 65075960-5, según detalle:

- a) **Nombre del Proyecto:** "PARTICIPACION EN EL X CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL LONCOCHE 2013".
- b) **Objetivo del Proyecto:** "Conseguir recursos para participar en el X Torneo de Futbol Infantil a realizarse en la ciudad de Loncoche, IX Región a fin de lograr completar los procesos formativos programados",
- c) **Monto de la Subvención:** \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

2.- ESTABLÉZCASE, que las demás condiciones de ejecución se encuentran especificadas en el Convenio Adjunto.

3.- OBLIGASE, a la Institución a rendir cuenta documentada de los gastos realizados con la subvención tal como lo indica la Ordenanza.

4.- IMPUTASE, al presupuesto Municipal año 2013, Ítem "215.24.01.004.001.002", ACADEMIA DE FUTBOL INFANTIL RINO'S

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE